



MAR DEL PLATA, 6 de abril de 2022.-

VISTO la nota de la Secretaría de Consejo Superior y Consejo Social y en la que se solicita se convoque a Asamblea Universitaria en los términos previstos en el Estatuto, y

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea será convocada para tomar conocimiento del informe de gestión donde se presentarán las actividades cumplidas durante el año e informará acerca del plan de trabajo a desarrollar.

Que se solicitará a las Unidades Académicas presenten por Secretaría de Consejo Superior el informe previsto en el Estatuto, sobre las actividades y programación académica a los efectos de elaborar un informe integral de la Universidad.

Lo dispuesto por el artículo 80° inc v), 84° inc. b) y las atribuciones conferidas por su artículo 76° inciso h).

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Asamblea Universitaria para el miércoles 27 de abril de 2022 a las 9.00 hs, en el Aula Magna "María del Carmen Maggi" del Complejo Universitario "Manuel Belgrano", para tratar el siguiente orden del día:

- Tomar conocimiento del informe de gestión con las actividades cumplidas durante el año e informe acerca del plan de trabajo a desarrollar de la UNMDP.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 392.-

Hoja de firmas